



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **43843 CD – UCR - FPCS** de la señora diputada Orciani, por el cual se solicita disponga crear dos (2) cargos para el área de salud mental, psiquiatra y psicólogo/a en el S.A.M.Co. de la localidad de Villa Cañas, departamento General López; y, por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el proyecto de comunicación **43844 CD – UCR - FPCS** de la señora diputada Orciani, por el cual se solicita disponga crear dos (2) cargos para el área de salud mental, psiquiatra y psicólogo/a en el S.A.M.Co. de la localidad de Teodelina, departamento General López; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de crear cargos médicos para el área salud mental, psiquiatra y psicólogo/a, según el siguiente detalle:

- a) dos (2) cargos médicos en el SAMCo. de la ciudad de Villa Cañas, departamento General López; y,
- b) dos (2) cargos médicos en el SAMCo. de la localidad de Teodelina, departamento General López.

Sala de la Comisión en Zoom, 07 de julio de 2021.

**Firmantes: CIANCIO – BALAGUÉ – CORGNIALI – GONZÁLEZ – HYNES
- OLIVERA**